

PROYECTO ICTUS Y MUJER

16.000 mujeres mueren al año por ictus, más del doble que por cáncer de mama

[?] *Freno al Ictus pone en marcha, con el apoyo del Instituto de la Mujer, la Dirección General de Salud Pública y el aval de la Sociedad Española de Neurología, este proyecto de sensibilización y concienciación de la sociedad para que las mujeres prevengan, detecten y actúen a tiempo en caso de ictus*

Madrid, 23 de octubre de 2018. Uno de los datos más relevantes sobre el ictus es que en la actualidad constituye la primera causa de muerte de la mujer en España. Según datos del Instituto Nacional de Estadística “en el año 2016 casi 16.000 mujeres murieron debido a esta causa, más del doble que por cáncer de mama y hasta 14 veces más que por accidentes de tráfico”.

Un drama personal, familiar y social que la Asociación Freno al Ictus, junto con el apoyo del Instituto de la Mujer y la Dirección General de Salud Pública, la colaboración de la Alianza Bristol-Myers Squibb-Pfizer, IBM y el aval social de la Sociedad Española de Neurología (SEN), la Fundación del Cerebro y el apoyo del Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la SEN (GEECV-SEN), ha impulsado y puesto en marcha a fin de sensibilizar y concienciar a la sociedad y en particular a las mujeres, sobre la necesidad de mejorar la prevención y la importancia del diagnóstico y el tratamiento precoz, con el objetivo de reducir el impacto actual que la enfermedad genera en nuestra sociedad.

Silvia Buabent, directora del Instituto de la Mujer, ha asegurado que “esta patología supone una importante amenaza para la salud de las mujeres, pero todavía existe un gran desconocimiento entre la población sobre cómo se producen los infartos cerebrales, cuáles son sus síntomas y cómo podrían prevenirse. Así pues, desde el Instituto de la Mujer un objetivo fundamental es fomentar la perspectiva de género

en materia de salud para eliminar, también en este campo, todas las desigualdades que discriminan a las mujeres.”

Por su parte, Paloma Casado, subdirectora general de Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, ha subrayado que “desde la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación creemos en la importancia de favorecer la equidad de la mujer y eliminar así la inequidad por razones de género en el ámbito de la salud. Por ello, estamos a favor este tipo de iniciativas que ayudan a que enfermedades como esta adquieran notoriedad y por ende, conciencien a la sociedad de la importancia de la prevención del ictus y su detección precoz.”

Ictus y Mujer: prevención, detección y actuación

El proyecto **Ictus y Mujer** supondrá un avance en la promoción del conocimiento del ictus en la población y especialmente dirigido a mujeres poniendo énfasis en dos líneas de campaña informativa:

- ❑ La prevención: la mejor defensa frente al ictus. Tú decides. Ver [aquí](#).

- ❑ Ante cualquier síntoma de ictus, no esperes y actúa. Llama al 112. ¡Lo primero eres tú! Ver [aquí](#).

Para Julio Agredano, presidente de la Asociación Freno al Ictus “el objetivo de ‘Ictus y Mujer’ es sensibilizar a la población sobre esta enfermedad tremendamente desconocida entre la sociedad, para ello la mujer juega un papel fundamental, primero darles a conocer a ellas una realidad sobre el gran impacto de la enfermedad entre las mujeres y segundo; que gracias al conocimiento que adquieran sobre prevención, detección y actuación frente a la enfermedad puedan multiplicar esta información en su entorno, siendo ellas el gran apoyo social para mejorar la situación del ictus en España.

El proyecto engloba un *site* específico, www.ictusymujer.org, con materiales digitales y audiovisuales, que podéis descargar [aquí](#), de carácter didáctico y divulgativos, campaña en redes sociales, todo ello, pensado para compartir y extender la información con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de prevención, detección y actuación ante el ictus.

El ictus es una enfermedad que limita la llegada de sangre al cerebro provocando el consiguiente daño neuronal, pudiendo traducirse en secuelas físicas, cognitivas o conductuales. La lesión cerebral que se puede producir tras el ictus supone un cambio radical en la vida de la persona afectada y en la de su familia. Además, los registros muestran un alto número de personas que siguen padeciendo ictus, unas 120.000¹ al año en España y las cifras no disminuyen a pesar de la labor de los neurólogos y de las unidades de ictus.

“Las mujeres sufren ictus más graves que los hombres y tienen peor evolución, lo que hace que con más frecuencia sean institucionalizadas. Además tienen más prevalencia de hipertensión arterial y fibrilación auricular”, resalta la Dra. María Alonso de Leciana, coordinadora del Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la Sociedad Española de Neurología (SEN).

Ictus y Mujer es un proyecto divulgativo de largo recorrido y es por ello que para el próximo año se tiene previsto que sea igualmente presentado en otras Comunidades Autónomas, mediante la organización de jornadas de concienciación, la generación de nuevos materiales divulgativos y la presentación de datos de una encuesta dirigida a población general y enfocada a mujeres -afectadas o no-, con el objetivo de determinar el grado de conocimiento que existe sobre los riesgos de padecer un ictus, las repercusiones y el mejor tratamiento.

Ictus y mujer, un proyecto para reducir el impacto de la enfermedad en nuestro país y mejorar el futuro de las personas.

Más información:

Isis Daniela Sarmiento

Comunicación

Freno al ICTUS

www.frenoalictus.org

671 226 195